

**INFORME DE COMISARIO  
AÑO 2011**

Quito, Marzo 28 del 2012

Señores accionistas de Arqbox Arquitectura y Diseño S.A.

En mi carácter de COMISARIO de la empresa Arqbox Arquitectura y Diseño S.A. y en cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, rindo a ustedes mi informe sobre el Balance General Anual del año 2011.

Las gestiones financieras, administrativas y operacionales de la empresa fueron realizadas bajo estricto orden y dentro de las normas legales y estatutarias.

La empresa mantiene al día los Libros Sociales, estos son: Libro de Actas, Expedientes de Actas y Libros de Participaciones y Accionistas. Los nombramientos de los ejecutivos se hallan vigentes y debidamente inscritos como establece la Ley.

Los criterios y políticas contables y de información financiera seguidos por la empresa y considerados por los administradores para preparar sus estados financieros se apegan a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Por tanto dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Arqbox Arquitectura y Diseño S.A. al término del año 2011.

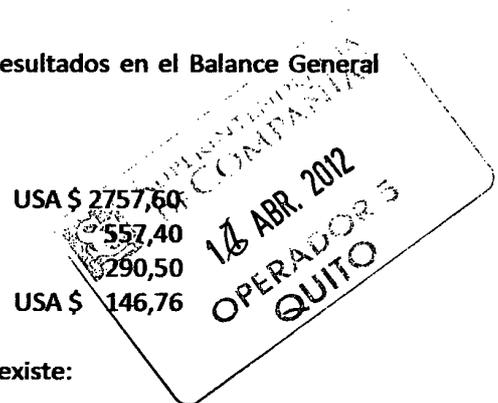
Conforme lo dispone la Ley de Compañías y después de una cuidadosa revisión de la contabilidad, como son: Libro Diario, Mayores Auxiliares, Inventarios, Estados Financieros, Declaraciones y Anexos enviados al Servicio de Rentas Internas, doy fe de que todas las transacciones tienen soporte.

Del estudio observamos que la compañía en su Estado de Resultados en el Balance General Anual del 2011 refleja lo siguiente:

Ingresos totales	
(-) Gastos de Ventas y Administración	USA \$ 2757,60
Utilidad Operacional	557,40
Impuesto a la Renta	290,50
Utilidad Neta	USA \$ 146,76

Dentro de su Estado de Situación al 31 de Diciembre del 2011 existe:

Activo Corriente	USA \$ 9899,08
Activo Fijo	4050,69
Total Activo	USA\$ 13949,77
Pasivo de corto plazo	USA\$ 13003,01
Total Pasivo	13003,01
Patrimonio	946,76
Total Pasivo y Patrimonio	USA\$ 13949,77



En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Arqbox Arquitectura y Diseño S.A. al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes.

Es relevante señalar que los resultados de la empresa reflejan utilidad.

Agradezco la confianza para ejercer las funciones de Comisaría y estoy dispuesto a ampliar el informe en las partes pertinentes por cualquier aclaración que deseen los socios.



Renato Donoso Márquez  
COMISARIO DE ARQBOX ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A.

